
2022 - Año homenaje - Las Malvinas son argentinas

1. La presente Contratación Directa - Trámite simplificado - tiene por objeto la adquisición de los bienes y/o servicios descriptos en el ANEXO I, y se llevará adelante según los plazos de entrega y en las condiciones allí dispuestas.
2. Deberá cotizarse utilizando el ANEXO II, planilla de cotización sin excepción. Todos los precios cotizados se consignarán en la moneda indicada en el mencionado anexo, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y completando la información solicitada.
3. “Deberá enviar el print de pantalla del Estado de Cumplimiento del Contribuyente - Detalle de deuda consolidada. El contribuyente podrá verificar su estado y obtener mayor información, ingresando al sitio web de AFIP con su clave fiscal, en Sistema de Cuentas Tributarias, en la opción “Detalle de Deuda Consolidada” y dentro de esta opción, el trámite “Consulta de deuda de proveedores del Estado” o podrá enviar el Certificado SIPER (AFIP) con la categoría que le fue asignada, ingresando a <http://www.afip.gob.ar> a través del servicio “Sistema Registral” opción “Trámites/SIPER”, utilizando su Clave Fiscal cuando el monto total de la oferta no supere la suma equivalente a 167 Módulos (actualmente \$ 668.000.-) según lo previsto en el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de Educar S.E. vigente.”
4. Deberá enviar la Constancia de Inscripción en AFIP vigente.
5. Deberá enviar copia de la Documentación general Persona Jurídica: Estatuto social y modificaciones. Sociedad Anónima: Acta de Asamblea de designación de Directorio, Acta de Directorio con distribución de cargos, Sociedad de Responsabilidad Limitada: Designación de autoridades vigentes. Otras sociedades: presentar información equivalente para la Sociedad Anónima. Copia del DNI del firmante. Poder especial para presentar ofertas en licitaciones (si actúa por apoderado) y en su caso el Poder general amplio de administración y disposición.
6. Deberá enviar la Documentación general Persona Humana (física): Copia del DNI del Oferente.
7. **La presentación de la oferta significará por parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación y el Reglamento de Compras y Contrataciones de Educ.ar S.E. vigente.**
8. La oferta se mantendrá por siete (7) días hábiles, renovables automáticamente por períodos de siete (7) días hábiles, salvo retracción de la oferta presentada con cuarenta y ocho (48) horas de antelación.
9. El Adjudicatario tomará por su cuenta y a su costo todos los seguros que correspondan de acuerdo con la legislación nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los mantendrá vigentes hasta la terminación de la prestación del servicio o entrega de los bienes. Especialmente el Adjudicatario deberá contar con cobertura de los riesgos de trabajos dentro de los términos y alcances de la Ley Nº 24.557 (Ley de Riesgos de Trabajo) y con seguro de vida obligatorio en los términos del decreto Nº 1567.
10. La Certificación de los bienes y/o servicios entregados el Adjudicatario será emitida por la Comisión de Recepción Definitiva con posterioridad a la prestación del servicio o entrega de los bienes en tiempo y forma solicitados. Cuando un bien resultare defectuoso, ya sea por fallas del material o de la ejecución, el Adjudicatario lo corregirá si es posible o, en caso contrario, lo desarmará y reconstruirá a su costa, sin que ello pueda justificar ampliación de plazo. Toda recepción parcial o total, de un bien o servicio, tendrá carácter provisional hasta tanto se emita el Certificado de Recepción Definitiva, firmado por la Comisión de Recepción Definitiva.
11. Las facturas deberán ser enviadas por mail **al área que requirió los bienes y/o servicios, en este caso a aguirao@educar.gob.ar con copia a facturacion@educar.gob.ar** . Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente y volcando en las mismas los números de expediente y orden de compra emitida por Educar S.E., sin excepción.

2022 · Año homenaje - Las Malvinas son argentinas

- 12.** El pago del precio pactado por los bienes requeridos y/o el servicio solicitado se realizará dentro de los 30 (treinta) días de prestado el servicio o entregados los bienes, recibidos de manera satisfactoria por Educ.ar” S.E.
- 13.** El pago será efectuado a través de transferencia bancaria a una cuenta declarada por el Adjudicatario o a través de la emisión de cheques cruzados a nombre del Adjudicatario, con la cláusula no a la orden. En caso de que el cheque sea retirado por una persona autorizada por el Adjudicatario, la misma deberá presentar la autorización expresa emitida por el proveedor adjudicatario que identifique nombre, apellido y DNI.
- 14.** Educ.ar S.E. no autorizará ningún pago originado en la presente contratación cuando el Adjudicatario no se encuentre inscripto ante la AFIP en la categoría correspondiente a sus ingresos, hasta tanto no se recategorice según la normativa vigente, el plazo contractualmente previsto para el pago comenzará a computarse a partir de esta fecha.
- 15.** La Adjudicación será por renglón únicos según lo que lo establecido en el ANEXO II.
- 16.** El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes y los adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades y sanciones fijadas en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente.
- 17.** Educ.ar S.E. podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados, oferente o adjudicatarios.
- 18.** Para cualquier acción legal que la presente contratación pudiera dar lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo contencioso Administrativo Federal, con expresa renuncia de otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Expediente	EX-2022-58372144- -APN-DAYF#EDUCAR				
Objeto	CATERING ENCUENTRO NACIONAL				
Lugar de entrega / servicio	Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros Dirección: 799, Pelagio B. Luna 699, La Rioja				
Anticipo	SI		NO	X	Porcentaje
Garantía del bien o servicio	De acuerdo con las Especificaciones Técnicas				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<p>LUGAR: Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros Dirección: 799, Pelagio B. Luna 699, La Rioja</p> <p>CANTIDAD DE PERSONAS: máximo 350 personas. Siete (7) días antes del evento, el área solicitante (Agustina Guirao / Mail: aguirao@educar.gob.ar) confirmará la cantidad precisa de personas.</p> <p>CANTIDAD DE JORNADAS: dos (2) días</p> <p>HORARIO: 9 a 17 hs.</p> <p>FECHA ESTIMADA: 23 y 24 de junio 2022</p> <p>- Renglón único con 2 (dos) ítems</p> <p>El mismo debe incluir:</p> <p>Almuerzo en viandas individuales con vajilla descartable:</p> <p>Día 1 Empanadas, pizetas, sándwiches de colita de cuadril Postre: flan, alfajor, gelatina, cóctel de frutas Bebida sin alcohol individual de 500 ml (gaseosas marcas de primeras líneas y agua saborizadas).</p> <p>Día 2 Cazuelas varias Postre: flan, alfajor, gelatina, cóctel de frutas Bebida sin alcohol individual de 500 ml (gaseosas marcas de primeras líneas con opción light y agua saborizadas).</p> <p>Merienda en viandas individuales con vajilla descartable:</p> <p>Día 1 y 2</p>					

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Facturas, criollos, bizcochuelo, pasta frola.

Café / té / mate cocido / leche / azúcar / edulcorante en sobrecitos individuales.

SE SOLICITA LA PROVISIÓN DE CAFÉ – INFUSIONES – DURANTE LA JORNADA EN FORMA PERMANENTE.

La comida listada es a modo de referencia y el proveedor debe entregar una vianda para cada persona.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

- Por disposición y estructura del espacio, al lugar se podrán ingresar solamente hornos/anafes eléctricos. No está permitida la utilización de parrillas ni similares. Por lo tanto, el proveedor deberá abastecerse de dichos equipos en caso de querer cocinar/calentar la comida durante el evento.

Requisitos generales con el que deberá contar el proveedor adjudicado:

El servicio debe incluir opciones vegetarianas, veganas y celíacas. Siete (7) días antes de la fecha del evento, el área solicitante, confirmará la cantidad de personas que requieren estos tipos de dieta diferenciada.

El servicio debe disponer de personal necesario de acuerdo con lo solicitado y mesas de apoyo, vajilla descartable de buena calidad, mantelería, servilletas de papel.

El área requirente le informará al proveedor 5 (cinco) días antes del evento, el horario definitivo de la entrega de las viandas.

Cabe señalar que el mismo estará dentro del horario de la jornada del encuentro, o sea de 9 a 17 hs.

El servicio debe disponer de personal necesario para la entrega de viandas a 350 personas.

El personal del servicio deberá contar con su correspondiente cobertura de seguros y cláusula de no repetición a favor de Educ.ar SE.

El proveedor adjudicado deberá presentarle al área solicitante, 24 HS. antes del comienzo del servicio, una Póliza de ART/RC con el listado del personal que trabajará en el evento, con sus respectivos DNI.

Forma de Pago: dentro de los 30 días a partir de la prestación efectiva del servicio con la conformidad de parte de Educ.ar S.E.

Se solicitará factura electrónica “B” o “C” a nombre de Educ.ar S.E.

El precio final debe incluir IVA.

ANEXO II - PLANILLA DE COTIZACIÓN					
Reglón único	Descripción	Un. Medida	Cant.	Costo unitario con IVA INCLUIDO	Costo Total IVA INCLUIDO
Ítem 1	Viandas almuerzo (De acuerdo a las Especificaciones Técnicas – Anexo I)	VIANDA	700		
Ítem 2	Viandas merienda (De acuerdo a las Especificaciones Técnicas – Anexo I)	VIANDA	700		
La Suma Total de pesos (en letras y números):					
LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR LA ALÍCUOTA DE I.V.A. APLICABLE A BIEN O SERVICIO COTIZADO					
Datos del oferente					
Razón social					
C.U.I.T.					
Contacto					
E-mail					
Teléfono					
Domicilio					
Datos bancarios					
Banco					
Cuenta					
C.B.U.					
El titular de la cuenta bancaria deberá corresponderse con la persona del Adjudicatario					
La planilla deberá estar completa en procesador de texto sin excepción.					
Completar datos bancarios, en el caso de ser adjudicatario, el pago es por transferencia bancaria					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: TERMINOS DE CONTRATACION - EX-2022-58372144- -APN-DAYF#EDUCAR - CATERING

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.